



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00710709- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Universitaria de Córdoba solicita la eximición del canon de alquiler del Comedor Universitario para los eventos de los días 8 y 9 de septiembre del corriente año;

El visto bueno del señor Secretario de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización obrante en orden 9;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, eximir a la Federación Universitaria de Córdoba del pago en concepto de la locación del salón del comedor universitario para los eventos de los días 8 y 9 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.